



2° CONVOCATORIA A SUBSIDIOS A PROYECTOS DE POTENCIAL TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (SPOTT)

La Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), por intermedio de la **Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica (SITTEC)** convoca a la presentación de Proyectos de Potencial Transferencia Tecnológica en el marco del reglamento aprobado por Resolución (CS) N° 630/11 y (CS) N° 333/12.

Los SPOTT están dirigidos a promover la articulación y transferencia tecnológica entre los grupos de investigación de la UNQ y los sectores productivos y sociales, apoyando las iniciativas orientadas a la obtención de resultados innovativos precompetitivos o la investigación y desarrollo aplicada.

El objetivo de los SPOTT es estimular la investigación científica y tecnológica orientada hacia aplicaciones de interés de uno o más adoptantes (empresas o instituciones), promoviendo la generación de tecnología, la transferencia de conocimientos y la interacción con los sectores productivos y sociales

Sobre los lineamientos generales

Para la presente convocatoria se establecen los siguientes lineamientos generales para la presentación de proyectos:

- Serán elegibles los proyectos que estén integrados por miembros de la UNQ y que tengan como contraparte una institución potencialmente adoptante del desarrollo, servicio o tecnología, que se comprometa a co-financiar el proyecto.
- Modalidad del subsidio: el beneficio para el financiamiento de los SPOTT consistirá en un subsidio en efectivo de hasta **\$ 80.000**, monto que no superará el 50% del costo total en efectivo del proyecto. El adoptante deberá aportar una suma mayor o igual al monto otorgado por la UNQ, dicha contribución deberá ser dinero en efectivo.
- El proyecto tendrá una duración máxima de 2 (dos) años, contados a partir de la fecha de aprobación del proyecto.

- Los proyectos deberán acompañar al momento de la presentación una carta compromiso donde se manifieste la voluntad del adoptante de participar de la convocatoria SPOTT.
- Un mismo equipo de proyecto podrá ser beneficiario solo de un (1) único SPOTT

Línea Abierta

Los proyectos a presentarse en esta línea serán cualquier tipo de proyectos sin restricción temática, siempre y cuando cumplan con las características generales establecidas en el Reglamento SPOTT.

Gastos elegibles de financiamiento

Los rubros elegibles para el financiamiento corresponden a los siguientes ítems:

	Fondos UNQ	Adoptante
Materiales e Insumos	Si	Si
Pasajes y Viáticos	Si	Si
Honorarios	No	Si
Equipamiento	No	Si
Servicios Técnicos y profesionales	No	Si
Otros	No	Si
Overhead	No	Si

Sobre la evaluación de los proyectos

- Los proyectos presentados en la presente convocatoria serán evaluados por un comité ad-hoc compuesto por una comisión mixta integrada por al menos un profesor de la UNQ (seleccionada del banco de evaluadores de la UNQ) y dos expertos externos:
- Los criterios mínimos de evaluación serán:
 - o **Pertinencia** de la problemática a resolver
 - o **Calidad intrínseca** de la propuesta y plan de adopción
 - o **Antecedentes** científico–académicos y/o profesionales del grupo solicitante; y también del adoptante.
 - o **Viabilidad** en relación a los medios de que se dispone para realizarlos.
 - o **Valoración** del potencial tecnológico de los resultados esperados.
 - o **Probabilidad** de alcanzar los resultados y efectos esperados.

Sobre la confidencialidad

La **SITTEC** recomienda la firma de un "Acuerdo de confidencialidad" en forma previa a cualquier divulgación de información técnica al

potencial Adoptante, con el objetivo de proteger el valor tecnológico de las capacidades de la UNQ.

La Secretaria cuenta con un modelo a disposición los interesados.

Sobre la forma de presentación

Se deberán completar los Anexos que figuran al presente,

Anexo I: Formulario del Proyecto

Anexo II: CV del Director

Anexo III: CV de los integrantes

Anexo IV: Carta compromiso.

Las presentaciones deberán presentarse en formato papel –en sobre cerrado- y debidamente firmadas y una copia escaneada de la misma será remitida a spott@unq.edu.ar en correo con subject indicando SPOTT.

Todas las presentaciones deberán ingresarse en la oficina de la SITTEC (casa 5, oficina 3), en el horario de 10 a 16:30 hs.

Plazo de la presentación

La presente convocatoria estará vigente a partir del 1 de Agosto al 1 de Diciembre de 2014.

Consultas

Secretaria de Innovación y Transferencia Tecnológica

spott@unq.edu.ar

innovacion.web.unq.edu.ar

Tel: 43657128

ANEXO I



Presentación de Proyectos de Potencial Transferencia Tecnológica

Título:									
Director:									
Adoptante:									
Línea:	ABIERTA								
ANEXOS (Verificar que se entreguen adjuntos)	<table><tr><td>I. Formulario Proyecto</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>II. CV completo del Director</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>III. CV completo de los integrantes del equipo</td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td>IV. Carta compromiso</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	I. Formulario Proyecto	<input type="checkbox"/>	II. CV completo del Director	<input type="checkbox"/>	III. CV completo de los integrantes del equipo	<input type="checkbox"/>	IV. Carta compromiso	<input type="checkbox"/>
I. Formulario Proyecto	<input type="checkbox"/>								
II. CV completo del Director	<input type="checkbox"/>								
III. CV completo de los integrantes del equipo	<input type="checkbox"/>								
IV. Carta compromiso	<input type="checkbox"/>								

Convocatoria SPOTT 2014

Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica (SITTEC) Presentación SPOTT 2014

El presente formulario deberá ser completado en todos sus puntos sin borrar ni modificar ningún campo y entregado a la SITTEC.

La propuesta deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento SPOTT aprobado por Resolución (CS) N° 630/11 y 333/12; por las bases y condiciones que se adjuntan al presente, y por la Resolución (CS) N° 270/10.

1. Título del Proyecto:

2. Duración (máximo 24 meses):

3. Responsable del proyecto:

Adjuntar a la presentación CV completo, en Anexo II.

Nombre Completo:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

4. Equipo de desarrollo

Adjuntar a la presentación CV de los integrantes del equipo de desarrollo, en Anexo III

Apellido	Nombre	Vínculo UNQ BECARIO / PAS / DOCENTE / EXTERNO

5. Roles y capacidades del equipo de desarrollo.

Detallar capacidades individuales, perfiles y funciones dentro del equipo, en relación a los objetivos y el plan de trabajo del proyecto. Máxima extensión: 1 página.

--

6. Datos del adoptante

Razón social:	
Domicilio:	
CUIT/CUIL:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Persona de Contacto:	
Página Web:	

7. Resumen del proyecto

Descripción del Proyecto (Máximo: 2 páginas).

--

8. Plan de trabajo

Desarrolle las actividades que planea realizar para alcanzar los objetivos generales y particulares propuestos (máximo: ½ página)

--

9. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	TRIMESTRE							
	1	2	3	4	5	6	7	8

10. Resultados esperados.

--

11. Factores críticos

Identifique los factores críticos que pueden impedir u obstaculizar el logro de los objetivos y el nivel de incidencia en el proyecto

--

12. Pertinencia del proyecto

Desarrolle la importancia del proyecto tanto para la UNQ como para el Adoptante.

--

13. Presupuesto

	Fondos UNQ	Contraparte
Materiales e Insumos	\$	\$
Pasajes y Viáticos	\$	\$
Honorarios		\$
Equipamiento		\$
Servicios Técnicos y profesionales		\$
Otros*		\$
Overhead (10% sobre aporte contraparte)		\$
Sub-Totales	\$	\$
Total		\$

*En el rubro otros deberá aclararse qué tipo de gasto se realizará

14. Declaración Jurada

Por la presente declaro que la totalidad de la información presentada es veraz, y cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento SPOTT aprobado por Resolución (CS) N° 630/11 y 333/12; por las bases y condiciones que se adjuntan al presente, y por la Resolución (CS) N° 270/10.

Fecha:	
Firma del Director:	
Aclaración:	

Anexo VI.

CARTA COMPROMISO

Ciudad de.....a losdías del mes de.....del 2014.

Por medio del presente (Nombre de la entidad), manifiesta su interés en presentarse a la convocatoria para **Subsidios a Proyectos de Potencial Transferencia Tecnológica. (SPOTT 2014)** de la Universidad Nacional de Quilmes, con el propósito de obtener un cofinanciamiento para el proyecto titulado "...” cuyo director es.....-

Asimismo (Razón social de la entidad), se compromete a suscribir, en caso de aprobarse la solicitud de financiamiento, un convenio de I+D, que determinará entre otros puntos: los objetivos del proyecto, plan de trabajo, equipamiento necesario, cronograma de desembolsos y derechos sobre los resultados de investigación.

Firma _____

Aclaración _____

Cargo/carácter _____